



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

----- La Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, hace constar que por auto de fecha nueve de agosto del dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número **384/2011**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO**, promovido inicialmente por **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** y continuado por **FELIPE DE JESÚS CERVANTES TREJO** en su carácter de cesionario, en contra de **FRANCISCO VALDEZ CASTILLO**, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-----

-----Vivienda ubicada en la calle laguna de los patos, número 409 entre calle bahía de concepción y laguna de alvarado del fraccionamiento Rinconada de las Brisas de esta ciudad, edificada sobre el lote 10, de la manzana 6, con superficie de terreno de 90.00 M2 y superficie de construcción de 57.90 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----

-----AL NORTE, En 15.00 Mts. con lote 9.-----
-----AL SUR, En 15.00 Mts. con lote 11.-----
-----AL ESTE, En 6.00 Mts. con lote 41.-----
-----AL OESTE, En 6.00 Mts. con calle laguna de los patos.-----

----- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: “Finca Número 52216 de este municipio de Matamoros, Tamaulipas.”-----

----- Se expide el presente Edicto para su publicación por **Dos veces de Siete en Siete días** en el periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, **por medio del cual se convoca a los postores y acreedores**, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de **\$387,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte **demandada** en rebeldía, y que es la cantidad de **\$258,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, el cual se toma como precio para el remate por ser el mas alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de depósito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate; precisandose que la referida audiencia se desahogará a través de la utilización del software de video conferencia **ZOOM con ID: 840 3395 2079 y clave 1CIVIL**; para ello previamente se enviará un mensaje con la anticipación debida a las cuentas del correo electrónico que proporcionaron o proporcionen las partes, postores y acreedores que desean participar en la audiencia de remate con un manual explicativo para que desde su computadora (que deberá contar con cámara y micrófono) acceda al referido software; hecho lo anterior, se realizará la “videoconferencia de autenticación de identidad” entre la autoridad de registro y el usuario solicitante; y el Juez y la Secretaria de Acuerdos lo harán desde el juzgado.- **DOY FE**.-----

H. MATAMOROS, TAMPS; 14 de agosto de 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.

L'CPEJ/BPA

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021294122
Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00384-2011_250_14-08-2023_09-42-36.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017044	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-15T13:19:28Z / 2023-08-15T08:19:28-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4a e7 ee aa 8a c1 b3 96 12 14 9f db 89 0f e1 ce ee 39 ff b1 1f 75 d4 06 d8 10 ea c9 6c 40 1b 0e 1c f1 f1 b0 c4 53 3a 97 f4 a2 39 f8 76 98 48 31 30 8c fe c1 21 6d 61 ff 4f 4f dd 69 3f 81 e2 06 7c 96 b7 68 20 85 68 f7 24 a2 89 90 d5 ac c7 3b ef ef 70 bc 2c 7a bd 21 65 16 e9 66 db fc c3 f9 45 7b ce 94 7d 85 4c e6 df 42 1a 91 20 b9 d5 1f 72 07 65 d6 96 e7 1d 1a 6d 26 9c 9d f3 b7 b4 66 7b ac e9 94 0c 15 89 89 fc 5a e5 f7 e2 82 9c be 48 0c 30 d2 91 3b c5 cb cd e6 ee c9 f3 36 52 5b f8 eb e1 94 2f a3 e1 b8 87 15 57 3b f8 c8 75 01 9f cf 3f 0f 84 94 6f 15 f5 e9 ea ed 11 e6 19 12 be 3f 8a 45 a8 b5 0e 1c 64 9f 9a 79 18 e7 1a 8d 7d cb c3 e4 8f 3f fa 04 9c 9d 4d 26 c3 68 9f 31 eb 48 98 d0 12 96 5b f0 c8 6a e3 95 ac 3e 2e 3d 0d 6f a8 fa ea d9 fe ec 93 14 16 5b 5f a4 b1 d2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-15T13:19:29Z / 2023-08-15T08:19:29-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017044			

